ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM-FR-021 Estado Vigente Versión 2

ACTA №	04
FECHA	Mayo de 2026
SECRETARÍA	Secretaría General
PERIODO EVALUADO	1 De mayo al 30 de mayo de 2026
CONTRATO №	2601300646
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN E INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
CONTRATISTA	JOHANA ALEXANDRA OSORNO
SUPERVISOR(ES)	CAROLINA VARGAS GOMEZ.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 37.898.659
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Realizar apoyo a la gestión para el funcionamiento de la oficina de atención a personas con discapacidad y optimo desarrollo de los programas.	20	36%	Se realizaron apoyos relacionados con: • **Orientación institucional al público:** Brindar información clara y oportuna a las personas que acuden a las instalaciones de la dependencia respecto a los programas disponibles, articulando de manera presencial el traslado y trámite de sus solicitudes ante otras secretarías en caso de ser necesario. • **Intermediación laboral:** En común acuerdo con los funcionarios de la oficina se ayuda en la consecución y selección de las hojas de vida para postular de acuerdo a los perfiles solicitados por las empresas. • **Accesibilidad laboral:** Acompañar los espacios de entrevista laboral en el sector empresarial que cuenta con plazas asignadas para personas con discapacidad, garantizando que el intercambio de información sea efectivo, transparente y libre de barreras comunicativas. • **Asistencia en el empalme de funciones:** Coordinación y presencia en las sesiones de capacitación o inducción que las empresas ejecutan tras la contratación, ayudando a contextualizar el entorno y las tareas que desempeñará la persona con discapacidad en su puesto de trabajo. • **Seguimiento:** Verificación y seguimiento del desempeño en los puestos de trabajo asignados, concentrando esfuerzos en la población sorda para respaldar las dinámicas de retroalimentación y mitigar novedades durante su periodo de acoplamiento laboral. • **Acompañamiento a actividades con participación masiva de publico:** Se acompañan las diferentes actividades o

				eventos organizados desde el equipo de la oficina de atención a PcD, con el fin de garantizar la accesibilidad de personas sordas, en caso de querer participar de las mismas.
2	Realizar atención al público en interpretación en lengua de señas a personas con discapacidad auditiva y acompañar en la gestión de trámites en las diferentes secretarías,	**20**	**36%**	Durante el periodo se ha dado cumplimiento a la obligación en: • **Mediación lingüística en oficina y dependencias:** Ejecución de labores de interpretación en LSC presencial orientadas a la comunidad sorda, sirviendo como canal de comunicación accesible para agilizar la radicación y seguimiento de trámites de manera transversal en la Alcaldía. • **Diversificación de canales de comunicación:** Consolidación de la atención no presencial mediante herramientas digitales y videollamadas, logrando derribar barreras geográficas y asegurando el soporte oportuno a personas con discapacidad auditiva en sectores rurales o apartados. • **Ruta de certificación de discapacidad:** Gestión y acompañamiento informativo ante las dudas recurrentes sobre los requisitos del certificado de discapacidad.
3	Evidenciar por medio registro digital la gestión efectiva del trámite a las solicitudes de la población atendida y que también permita la actualización de la población con discapacidad.	**20**	**36%**	Se dio cumplimiento a la presente obligación mediate: • **Evidencia fotográfica**: Recopilación del registro fotográfico sujeto a las condiciones y dinámicas propias del servicio de interpretación y atención a la población sorda o con otras discapacidades. Se exceptúa el registro en los escenarios donde medie la reserva de identidad por decisión autónoma del usuario o por limitaciones logísticas del espacio. • **Unificación de información:** se cuenta con un archivo digital en la plataforma Google Drive donde se consignan los

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				avances o novedades reportados por las empresas sobre la población con discapacidad acompañada en el proceso, esto con el fin que los miembros del equipo que tienen injerencia en este tema manejen la misma información.
4	Realizar interpretación en lengua de señas colombianas en el comité municipal de discapacidad, reuniones, talleres, actividades y demás encuentros con personas con discapacidad auditiva.	**20**	**36%**	• Prestación del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) en una sesión de intervención liderada por el profesional de psicología de la oficina. La labor se centró en garantizar la accesibilidad comunicativa a un núcleo familiar que cuenta con un miembro con discapacidad auditiva, facilitando el abordaje institucional encaminado a la resolución de un conflicto de convivencia y de violencia intrafamiliar.
5	Apoyar la planeación, gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades conmemorativas relacionadas con la Semana de las Personas con Discapacidad, las conmemoraciones de los diferentes tipos de discapacidad y otras fechas representativas de las organizaciones durante el año.	**3**	**36%**	• En cumplimiento del objeto contractual, se adelantaron gestiones de articulación con diversas organizaciones del sector para su vinculación efectiva a la estrategia institucional **'La Carpa de la Inclusión'**. • Se brindó apoyo a la gestión operativa de la oficina mediante el acompañamiento y colaboración en la consecución de cotizaciones y el análisis de viabilidad para el desarrollo de las actividades programadas, tomando como referencia lo concertado con las organizaciones de base y sus propuestas temáticas.
6	Apoyar realización e implementación de un plan de fortalecimiento a las organizaciones sociales durante el año	**10**	**36%**	• Acompañamiento en todo lo relacionado con un proyecto de la asociación abre tus ojos que consiste en la edición, publicación y difusión de los textos ganadores de las diferentes versiones del evento denominado "la discapacidad no es un cuento" en convenio con la alcaldía de Manizales y la editorial matiz. • Comunicación constante con la asociación ASORCAL, la cual se

				encuentra ejecutando el proyecto de enseñanza de lengua de señas colombiana enfocado a funcionarios públicos, profesionales de apoyo y cuidadores • Participación en la feria de emprendimiento que tenia como fin evidenciar las diferentes unidades productivas con las que cuentan las organizaciones de base y/o personas con discapacidad.
7	Apoyar la planeación y realización de capacitaciones, jornadas de sensibilización ciudadana e institucional relacionadas con la atención diferencial a la población con discapacidad, lenguaje inclusivo, accesibilidad y eliminación de barreras físicas y actitudinales, entre otros temas afines.	5	36%	• De manera permanente, se adelantan acciones de sensibilización en los escenarios de interacción ciudadana para **derribar imaginarios erróneos** y barreras actitudinales hacia las personas con discapacidad, facilitando una comprensión integral de sus derechos y capacidades. • Se realiza procesos cortos de formación acerca de las generalidades de la PcD, además de tips y solución de dudas que se tienen frente a esta población, todo con el fin de derrumbar barreras generadas por el desconocimiento frente al tema de la inclusión para así tener un ambiente organizacional mas incluyente y ameno para todos. • Dialogo con las empresas que solicitan personas con discapacidad, con el fin de determinar el tipo de poblacion a postular acorde a los puestos de trabajo generados por las empresas.
8	Realizar la interpretación en lengua de señas en las publicaciones institucionales conforme a las necesidades.	0	27%	• Secretaria del interior y secretaria de salud, control de alimentos y espacio publico. (No se cuenta con link.) • Vendedores tradicionales de Chipre ahora cuentan con módulos nuevo. (https://youtu.be/KEhr5_n8Xlk)

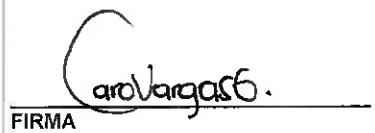
ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				• Las vías no son solo asfaltos, son caminos que acercan a Manizales. (https://youtu.be/KEhr5_n8Xlk) • Manizales entra al mapa global de la acción climática: seleccionada por Bloomberg. (https://youtu.be/CJu2ufAvJsU?si=xY2Zgj_ztqhYSchL) • Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, Diego Armando Rivera Gutiérrez. (https://youtu.be/5P8OcOGx51c) • Invitación para visitar la exposición 'El pez muere por la boca' de Santiago Escobar. (https://youtu.be/L94Dv3rmQXM) • La recrevía, un espacio para la diversión y el esparcimiento de las familias manizaleñas. (https://youtu.be/ZtzcyKQMdWs)
9	Apoyar todas las diferentes actividades programadas por la oficina de discapacidad.	**20**	**36%**	• Para el periodo contemplado en el presente informe se ha cumplido de manera oportuna con los requerimientos técnicos y administrativos solicitados por el jefe de la oficina o el líder del área, de acuerdo con los tiempos, cronogramas y compromisos concertados por el equipo de trabajo. • Participación y soporte operativo en la estrategia denominada "La Carpa de la Inclusión", la cual está orientada a la visibilización y reconocimiento de los diferentes actores del sector de la inclusión, el emprendimiento y la diversidad social. Dicha acción se despliega de manera articulada durante el desarrollo de la actividad municipal "Recrevía", aprovechando su alta afluencia e impacto ciudadano. • Se apoya de forma constante en la divulgación y promoción de los diferentes eventos, jornadas o

				actividades generadas desde la oficina de atención o directamente por la administración municipal, empleando estrategias de comunicación directa (voz a voz) y canales digitales de información para maximizar su alcance.

Enunciar Anexos: RUT, certificado de cuenta bancaria, cuenta de cobro, certificación de pago de aportes parafiscales y factura.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad *con lo* pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.



FIRMA
NOMBRE: CAROLINA VARGAS GOMEZ
C.C.
SUPERVISOR